ANEXO TÉCNICO

GENERALES

1 GENERALES

Plan de Desarrollo Local	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Puente Aranda para el periodo 2025 – 2028 "Puente Aranda Camina Segura", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.
Objetivo	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar
Programa	Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.
Proyectos	2297 – Paz y Reconciliación en Puente Aranda.
Metas del proyecto	1. Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. 2. Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.
Metas y su magnitud a contratar	1. Realizar un (1) proceso pedagógico, artístico, cultural, formativo o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. 2. Realizar un (1) proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.
Contiene Iniciativas de Presupuestos participativos (SI/NO)	SI No. 41654 – Las mujeres se protegen en Puente Aranda
Valor del contrato	Aporte 2297: $240.375.835 Valor total: $240.375.835

1.1 OBJETO

Prestar los servicios requeridos para desarrollar actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de habilidades en defensa personal y autocuidado, así como realizar la conmemoración de la Semana por la Paz, en el marco del proyecto de inversión No. 2297 "Paz y Reconciliación en Puente Aranda".

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una capacitación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades en defensa personal y autocuidado, dirigidos a mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de los presupuestos participativos de la localidad de Puente Aranda.

- Organizar una jornada de recreación, en el marco de la conmemoración de la Semana de la Paz, dirigida a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda, a través de actividades lúdicas orientadas a promover la integración, fortalecer el

bienestar emocional y fomentar la reflexión sobre la importancia de la paz.

1.3 ALCANCE

Bajo el proyecto 2297 *"Paz y reconciliación en Puente Aranda"*, contempla el desarrollo de actividades en cumplimiento de las iniciativas comunitarias priorizadas durante el proceso de presupuestos participativos realizado a finales de 2024, así como la realización de conmemoraciones que dignifiquen a las víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda. Estas acciones buscan fortalecer los tejidos sociales y fomentar reflexiones ciudadanas en torno a estos temas, promoviendo una sociedad crítica y consciente de su rol como ciudadanos en la construcción de la paz.

Para llevar a cabo los procesos de presupuestos participativos, se realizó un laboratorio cívico en el que la comunidad votó y resultó ganadora la iniciativa ***No. 41654 "Las mujeres se protegen en Puente Aranda",*** la cual ha sido aprobada para su desarrollo por el Fondo de Desarrollo local de Puente Aranda dentro del concepto de gasto de construcción de memoria, verdad, reparación, victimas, paz y reconciliación del proyecto 2297.

Para el desarrollo de dicha iniciativa y acorde con los criterios de elegibilidad y viabilidad de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Gestión Pública 2025 – 2028, previstos en la Línea: Cuidado de la vida, con concepto de: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, perteneciente al componente del gasto de presupuestos participativos, establecido en la Circular CONFIS Nro. 04 del 2 de julio de 2024, se hará uso del indicador No. 3 *"Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios"* lo que permite que las víctimas del conflicto armado sean dignificadas a través del fortalecimiento de habilidades en defensa personal y autocuidado, lo que impactará alrededor de 50 mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda. Este proceso se desarrollará mediante una metodología pedagógica, participativa y con enfoque de género, buscando promover su autonomía, autoestima, bienestar físico y emocional.

En el marco de los presupuestos participativos, esta iniciativa busca contribuir a la implementación de medidas con enfoque diferencial y de género que reconozcan la necesidad de atención, protección y reparación integral para las mujeres víctimas del conflicto (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2013), respondiendo además a los compromisos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y la Ley 1257 de 2008, al fomentar el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en procesos de sanación y reconstrucción de memoria.

Esta intervención reconoce que las mujeres han sido particularmente afectadas por el conflicto armado en Colombia, no solo como víctimas directas de hechos como desplazamiento forzado, violencia sexual y amenazas, sino también como cuidadoras y sostenedoras del tejido social. Según la Unidad para las Víctimas, más de 4,4 millones de mujeres están registradas como víctimas del conflicto, lo que representa cerca del 49 % del total de la población víctima (Unidad para las Víctimas, 2023). Muchas de ellas han experimentado afectaciones psicológicas severas y limitaciones para el ejercicio pleno de sus derechos, lo que hace necesario brindar espacios de reparación simbólica, fortalecimiento emocional y recuperación del control sobre sus cuerpos y sus vidas.

En segunda instancia, el proyecto contempla el desarrollo de la **Conmemoración de la Semana de la Paz**, la cual, acorde con los criterios de elegibilidad y viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Gestión Pública 2025 – 2028, previstos en la Línea: Cuidado de la vida, con concepto de: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, perteneciente al componente del gasto de presupuestos participativos, establecido en la Circular CONFIS Nro. 04 del 2 de julio de 2024, se hará uso del indicador No. 1 *"Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas*

para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación". Esta conmemoración incluirá una jornada recreativa que impactará a 150 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, buscando dignificar a las víctimas y fortalecer los lazos comunitarios en torno a la construcción de paz.

Con base en lo anterior, esta administración promueve la reconciliación como un pilar esencial para la construcción de procesos sociales sostenibles y es fundamental contribuir a la realización de eventos que fomenten estos valores. En este sentido, dado que septiembre es el mes dedicado a la Semana de la Paz, la Mesa de Víctimas de Puente Aranda, en apoyo a las víctimas, propone llevar a cabo una jornada recreativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes de la localidad, quienes han sido especialmente afectados por la violencia del conflicto armado. Conmemorar la Semana de la Paz con esta población es crucial, ya que les brinda un espacio seguro para la expresión, la integración social y la sanación emocional, al tiempo que fortalece su sentido de pertenencia y les enseña valores de convivencia pacífica, memoria y reconciliación, elementos indispensables para la construcción de un futuro libre de violencia.

Después de más de 60 años de conflicto armado interno, la reconciliación se erige como un objetivo esencial para alcanzar una paz duradera. La Semana de la Paz constituye un espacio privilegiado para fomentar el diálogo y la comprensión entre diversos sectores de la sociedad, incluyendo víctimas, excombatientes y comunidades afectadas. Esta conmemoración contribuye a generar conciencia y sensibilización sobre la importancia de la paz y el respeto a los derechos humanos. A través de la jornada recreativa, se busca crear un ambiente seguro y acogedor que facilite la integración social y fortalezca los lazos comunitarios, promoviendo el bienestar emocional y la recuperación psicosocial de niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia. Mediante actividades lúdicas y recreativas, se impulsa su desarrollo integral y se apoyan procesos de reparación integral que favorecen su inclusión social y la superación de las secuelas del conflicto armado.

En conclusión, el proyecto 2297 "Paz y Reconciliación en Puente Aranda" representa un esfuerzo integral y estratégico para atender las necesidades de las víctimas del conflicto armado en la localidad, a través del fortalecimiento de capacidades y la promoción de espacios de memoria, reparación y reconciliación. Mediante la implementación de iniciativas comunitarias priorizadas en los presupuestos participativos, como el fortalecimiento de habilidades en defensa personal y autocuidado para mujeres víctimas, se busca empoderar a este grupo vulnerable, reconociendo su papel fundamental en la reconstrucción social y la sanación emocional. Paralelamente, la conmemoración de la Semana de la Paz, con actividades recreativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia, fomenta la integración social, la reflexión ciudadana y la construcción de una cultura de paz desde las bases comunitarias. Estas acciones, alineadas con las políticas públicas nacionales y los marcos legales vigentes, contribuyen a dignificar a las víctimas, fortalecer los tejidos sociales y promover una sociedad crítica y comprometida con la paz duradera y la justicia social.

Proyecto 2297 "Paz y reconciliación en Puente Aranda"				
Concepto del gasto	Metas 2025-2028	Meta 2025	Actividad	Impacto
Construcción de memoria, verdad, reparación, victimas, paz	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria,	1	Semana de la Paz	1
			Total	**1**

y reconciliación.	verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.			
	Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	1	Iniciativa *No. 41654 "Las mujeres se protegen en Puente Aranda",*	1
			Total	**1**

1.4 LOCALIZACIÓN

Para el desarrollo del presente contrato, que comprende la ejecución de dos componentes, se procederá de la siguiente manera:

1. **Componente 1 - Defensa Personal:** Esta actividad se llevará a cabo dentro de la UPL de la localidad de Puente Aranda. Para ello, el operador del contrato, en coordinación con el Comité Técnico, identificará y evaluará los espacios o escenarios más adecuados y favorables para el desarrollo óptimo de la capacitación.
2. **Componente 2 - Semana de la Paz:** Esta actividad se realizará en el Conjunto Mixto Plaza de la Hoja, ubicado en el barrio Cundinamarca de la localidad de Puente Aranda, garantizando un espacio accesible y adecuado para la conmemoración y las actividades recreativas previstas.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

1.6 COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico es la máxima instancia para la toma de decisiones que permitan orientar la ejecución del contrato. Sus ámbitos pueden abarcar lo estrictamente operativo como definición de fechas, concertación de cronogramas, análisis de pertinencia y discusión técnica de las acciones que componen el contrato, así como a las posibles soluciones a los inconvenientes y retos que se evidencien en el marco de la ejecución.

Una vez se conforme el comité técnico, éste decidirá sobre programación de la fecha y horario de los encuentros que realizarán mínimo una (1) vez al mes o cuando se requiera de manera extraordinaria para la organización y aprobaciones de las actividades, acudiendo a de ser necesario reuniones con el apoyo de la virtualidad para dinamizar los aportes y las decisiones, en todo caso se debe dejar la constancia por escrito mediante acta de reunión como soporte y trazabilidad de las acciones.

Para todos los casos se debe proyectar actas con la firma de los asistentes con las decisiones tomadas, avances del contrato, actividades, aprobaciones de material de apoyo, entre otros, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas y los trámites técnicos, administrativos, operativos y financieros del proyecto. En este sentido, todos los soportes de la ejecución deberán consolidarse en la Carpeta Única del Contrato, en el Archivo de la Alcaldía Local. (De acuerdo con los lineamientos de gestión documental: carpeta física y digital).

Nota: Al tercer (3) día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio se realizará una reunión con el comité técnico para revisar todos los detalles y definir cronograma de trabajo amparado en el ítem *3. Fase de ejecución 3.1. Cronograma*.

Nota 1. Las actividades programadas en el Comité se articularán con las estrategias complementarias de sensibilización, pedagogía y fortalecimiento institucional que acompañan la implementación del proyecto de mujer y género de la localidad de Puente Aranda.

Nota 2. Los integrantes del comité que asisten como invitados deberán ser delegados de manera oficial por las respectivas instancias, y se de manera ocasional se citarán otros los espacios de la localidad que sean necesarios en el marco del desarrollo del proyecto

1.6.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ

Durante la primera semana de ejecución del proyecto, la entidad ejecutora deberá gestionar la coordinación con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), el cual deberá estar conformado por:

- El alcalde local y/o quien designe
- El apoyo a la supervisión del contrato.
- Funcionario del área de participación
- El coordinador y/o representante del contratista.
- Un (1) delegado de la Mesa Local de Víctimas de la Localidad de Puente Aranda

1.6.2 INVITADOS

Podrán participar como invitados los delegados de otras entidades, instancias o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. Se realizará invitación para que den claridad sobre los temas relacionados con el presente proyecto para que participen en el comité en calidad de invitados, los cuales **tendrán VOZ, pero no VOTO.**

1.6.3 FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

- Observar y aprobar documentos presentados en la instalación del comité técnico, guía de formulación, instrumentos de seguimiento y evaluación, programación de visitas, diseños, mapas, metodologías y demás requeridos durante la ejecución de actividades y acciones que garanticen el objeto del contrato.
- Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas, así como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas.
- Asesorar y conceptuar sobre las situaciones que puedan afectar la ejecución del proyecto y hacer las recomendaciones pertinentes a las partes.
- Evaluar las hojas de vida del recurso humano requerido de acuerdo con criterios territoriales y de enfoques diferenciales.
- Tomar las decisiones de carácter técnico, para garantizar la normal ejecución del proyecto.
- Aportar propuestas, en caso de presentarse situaciones que requieran de conceptos especializados, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.

- Evaluar casos especiales que se presenten durante la etapa de Desarrollo de componentes, para su correspondiente manejo y abordaje en desarrollo del contrato.
- Revisar el avance de los compromisos y acuerdos establecidos por parte de los participantes del proceso de fortalecimiento y asistencia técnica para la asignación de bonos.
- Aprobar el presupuesto para los ítems no contemplados en la oferta económica.
- Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución del presente proyecto, y que no se encuentran expresamente descritas aquí.

1.7 RECURSO HUMANO

Para dar cumplimiento con lo expuesto en el objeto y de esta manera garantizar el adecuado desarrollo del mismo, el cual va dirigido a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en la localidad de Puente Aranda, se propone conformar un equipo interdisciplinario altamente calificado. Este equipo permitirá implementar de manera técnica, segura y pedagógica todas las actividades contempladas en el proyecto se debe tener en cuenta los siguientes perfiles por componente:

Condición para la verificación de experiencia de los perfiles solicitados:

- Para la acreditación de la experiencia NO se tendrán en cuenta períodos traslapados, es decir NO se pueden acumular tiempos que correspondan a periodos paralelos de trabajo.
- Para la acreditación de la experiencia profesional, la misma se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, para aquellas carreras en que aplique este requisito, y para las que no aplique, se tomará la fecha de grado para el cálculo de la experiencia profesional.
- Para los perfiles requeridos, el proponente deberá entregar la hoja de vida y adjuntar los soportes sobre experiencia y formación académica solicitados. El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda podrá verificar la información suministrada.
- Cuando el proponente o uno de uno de los integrantes de la pluralidad sea el mismo que certifique la experiencia de su recurso humano, deberá adjuntar copia del contrato respectivo.
- Si existen discrepancias entre los tiempos indicados en las hojas de vida y las certificaciones laborales y/o el tiempo de ejecución del contrato, se tomará, para el cómputo de la experiencia específica la señalada en la certificación respectiva.
- En ningún caso se contarán los lapsos de suspensión señalados en las certificaciones presentadas. Si las certificaciones incluyen varios contratos solo se tendrá en cuenta el tiempo que tomó la ejecución del contrato específico indicado por el contratista y requerido en el pliego.

Indemnidad: El contratista mantendrá indemne al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Coordinador(a) general del proyecto para la ejecución de los 2 componentes.	Profesional con título en NBC en Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y afines Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales. **Dedicación 100%.**	Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en asuntos relacionados con el enfoque de género y diferencial, así como con los derechos de las víctimas del conflicto armado, contados a partir de la finalización de materias y/o la fecha de grado, según aplique.	1	5 meses

COMPONENTE 1 – DEFENSA PERSONAL

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Instructor/ar de defensa personal	**FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICO LABORAL O TÉCNÓLOGO DE ACUERDO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO** Ciencias del Deporte y/o entrenamiento físico y/o educación física y/o artes marciales y/o afines con certificación adicional en defensa personal, artes marciales o seguridad personal. (según clasificación del SNIES).	**EXPERIENCIA PROFESIONAL** Dos (2 años de experiencia profesional y/o técnico, contados a partir de la terminación de materias y/o fecha de grado, según aplique. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** En dos (2) proyectos de mínimo seis (6) meses cada uno como instructor(a) profesional o técnico certificado en artes marciales (hapkido, krav magá o defensa personal) con formación complementaria en derechos humanos o enfoque de género. Procesos de formación física o entrenamiento con mujeres o población vulnerable. **Dedicación 100%.**	2	12 sesiones (cada sesión consta de 2 horas)

Psicólogo/a con enfoque psicosocial	**FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO** Psicología (según clasificación del SNIES).	**EXPERIENCIA PROFESIONAL** Tres (3 años de experiencia profesional, contados a partir de la terminación de materias y/o fecha de grado, según aplique. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** En tres (3) proyectos de mínimo seis (6) meses cada uno como psicólogo(a) de proyectos sociales en temas relacionados con acompañamiento emocional con mujeres víctimas de violencia o conflicto armado, formación en trauma, salud mental comunitaria o intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado. Dedicación 100%.	1	12 sesiones (cada sesión consta de 2 horas)

Instructor/a de yoga	**FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE ACUERDO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO** Ciencias Sociales y humanas y/o Trabajo social y/o Psicología y/o Educador físico y/o Terapeuta y/o afines (según clasificación del SNIES).	**EXPERIENCIA PROFESIONAL** Dos (2 años de experiencia profesional y/o técnico, contados a partir de la terminación de materias y/o fecha de grado, según aplique. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** En dos (2) proyectos de mínimo seis (6) meses cada uno como instructor(a) de yoga certificado en actividades de autocuidado o bienestar emocional con población vulnerable, formación en acompañamiento psicosocial o procesos comunitarios, yoga terapéutico, yoga restaurativo, yoga para el trauma, mindfulness, o técnicas de movimiento consciente **Dedicación 100%.**	1	12 sesiones (cada sesión consta de 2 horas)
Apoyo operativo y logístico	**FORMACIÓN TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO DE ACUERDO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO** Gestión administrativa y/o gestión logística y/o Asistencia administrativa y/o sistemas y/o Trabajo social y/o Afines (según clasificación del SNIES).	**EXPERIENCIA PROFESIONAL** Un (1 año de experiencia técnica y/o tecnóloga, contados a partir de la terminación de materias y/o fecha de grado, según aplique. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** En un (1) proyecto de mínimo seis (6) meses cada uno como apoyo logístico(a) en procesos formativos, eventos comunitarios o ejecución logística.	1	5 meses

		Dedicación 100%.		

COMPONENTE 2 – SEMANA DE LA PAZ

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Técnico, tecnólogo o profesional para apoyo a la gestión	Técnico, tecnólogo o profesional en administración, comunicación social, gestión pública, o áreas afines. Se valorará formación complementaria en atención al cliente o gestión de eventos. Con habilidades administrativas y comunicativas, orientado a la organización y gestión de procesos de convocatoria e inscripción.	Con experiencia mínima de un (1) año en la organización y gestión de convocatorias, inscripciones o procesos administrativos similares.	1	1 mes
Apoyo logístico	Título de bachiller, para desarrollar actividades operativas para el desarrollo de la actividad.	No requiere experiencia.	10	5 horas
Brigadistas	Equipo compuesto por cinco (5) Brigadistas contraincendios: Personal capacitado por la unidad administrativa del cuerpo oficial de bomberos, con sus equipos de protección personal (EPP) y además elementos necesarios para realización del evento.	Certificaciones vigentes con más de dos (2) anos	1	5 horas
Puesto MEC	Módulo de estabilización y clasificación de lesionado habilitado por SDS (secretaria de Salud) en la ciudad de Bogotá, recurso humano dos (2) auxiliares de enfermería y un (1)	Certificaciones vigentes con mas de dos (2) años.	1	5 horas

	medico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)			
Presentador y animador	Estudios en áreas relacionadas con la comunicación, como Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Relaciones Públicas o carreras afines, que proporcionan una base sólida en técnicas de expresión oral, manejo de medios y desarrollo de discursos	Con experiencia de 3 años o más en la realización de eventos.	1	5 horas

NOTA: Se recomienda que, para el apoyo logístico, se contrate al menos a cinco (5) personas víctimas del conflicto armado de la localidad, con el fin de fortalecer la gestión y ejecución del evento, garantizando la participación activa y el empoderamiento de la comunidad a impactar.

1.7.1 OBLIGACIONES O FUNCIONES

Obligaciones del Coordinador (a) General

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Mantener comunicación permanente con el supervisor y/o apoyo a la supervisión, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.
3. Presentar oportunamente todos los informes que se requieran, los que solicite la supervisión y demás solicitantes interesados.
4. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades de campo y ejecución del contrato.
5. Garantizar el desarrollo de las actividades de campo, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
6. Orientar la ejecución de las capacitaciones establecidas
7. Orientar la ejecución de las sesiones establecidas
8. Garantizar la ejecución del evento.
9. Garantizar que las personas contratadas cumplan con sus obligaciones y funciones, supervisando el correcto cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido.
10. Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante.

11. Programar y participar en las reuniones de equipo, capacitaciones, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato.
12. Liderar y revisar la elaboración de los documentos o informes solicitados por el supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades propias del contrato.
13. Organizar el proceso logístico y operativo resultante de la implementación de las actividades por el contratista para el cumplimiento de los objetivos y alcance del presente proyecto.
14. Garantizar el ingreso al almacén del FDLPA los elementos o insumos que así lo requieran.
15. Organizar las actividades de comunicación y difusión, como mínimo entrega de volantes, entrega de afiches a la población a beneficiar, dentro del proceso de presentación pública y presentación del proyecto en cada jornada a realizar dentro de las sensibilizaciones y/o procesos formativos
16. Coordinar el procedimiento de inscripción y el buen desarrollo logístico de las jornadas de sensibilización y/o procesos formativos.
17. Coordinar la elaboración de los informes técnicos y actualización de bases de datos e información sobre el avance realizado mensualmente.
18. Acompañar a la Alcaldía Local en los diferentes eventos que desarrolle relacionados con el objeto contractual

Obligaciones del Instructor (a) de Defensa Personal

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las sesiones programadas.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
4. Orientar la ejecución de las actividades establecidas
5. Diseñar sesiones pedagógicas de defensa personal con enfoque restaurativo, preventivo y diferencial, adaptadas al perfil y necesidades del grupo participante.
6. Implementar ejercicios prácticos, técnicas de autodefensa y simulaciones de situaciones de riesgo de manera progresiva, segura y respetuosa.
7. Brindar acompañamiento individualizado en el proceso de aprendizaje, garantizando inclusión y respeto por las capacidades físicas y emocionales de cada participante.
8. Promover el fortalecimiento de la autonomía corporal, la confianza y la autopercepción de seguridad de las mujeres beneficiarias.
9. Realizar seguimiento al progreso del grupo, reportar observaciones al equipo coordinador y participar en reuniones de evaluación técnica.

Obligaciones del Psicólogo (a)

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las sesiones programadas.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
4. Diseñar e implementar espacios de contención emocional, psicoeducación y círculos de palabra que favorezcan la elaboración colectiva del dolor y la resiliencia.
5. Aplicar estrategias de regulación emocional, autocuidado psicológico y acompañamiento terapéutico breve, basadas en enfoques comunitarios y sensibles al trauma.
6. Identificar posibles situaciones de riesgo psicoemocional y coordinar remisiones a servicios especializados cuando sea necesario, siguiendo protocolos éticos.

7. Promover prácticas de fortalecimiento del sentido de vida, la reconstrucción del proyecto personal y el empoderamiento emocional de las participantes.
8. Documentar el proceso de acompañamiento desde una perspectiva ética y profesional, articulándose con los demás miembros del equipo interdisciplinario.

Obligaciones del Instructor (a) de Yoga

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las sesiones programadas.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
4. Conducir sesiones de yoga terapéutico, arteterapia y movimiento consciente enfocadas en la reconexión cuerpo-emoción, la gestión del estrés y el empoderamiento femenino.
5. Aplicar técnicas complementarias como mindfulness, ecoterapia, respiración consciente o inmersión en frío, de forma ética y pedagógica.
6. Acompañar a las participantes en procesos de autocuidado y autorregulación emocional, respetando sus ritmos individuales y promoviendo un ambiente de seguridad emocional.
7. Adaptar las sesiones a las condiciones físicas, psicológicas y emocionales del grupo, con enfoque diferencial e inclusivo.
8. Participar activamente en la planeación y evaluación conjunta con el equipo interdisciplinario, aportando desde el enfoque corporal y expresivo.

Obligaciones del Apoyo logístico y operativo

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las sesiones programadas.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
4. Asegurar la logística operativa de cada sesión del proyecto, incluyendo montaje de espacios, disponibilidad de materiales, refrigerios y elementos de bioseguridad.
5. Apoyar el proceso de convocatoria, asistencia, registro y seguimiento de las participantes en coordinación con el equipo técnico.
6. Gestionar el archivo fotográfico, listas de asistencia, formatos de control y demás insumos requeridos para la documentación del proyecto.
7. Brindar soporte a los facilitadores durante las sesiones, resolviendo necesidades prácticas que se presenten en campo.
8. Colaborar con la coordinación en la ejecución del cronograma y contribuir a la sistematización de aprendizajes del proceso.

Obligaciones Profesional con habilidades administrativas y comunicativas, orientado a la organización y gestión de procesos de convocatoria e inscripción.

1. Planificar, coordinar y ejecutar los procesos de convocatoria pública, garantizando la difusión oportuna y clara de los requisitos, fechas y procedimientos.
2. Gestionar la recepción y verificación de documentos de los postulantes durante la etapa de inscripción, asegurando el cumplimiento de los criterios establecidos.

3. Administrar bases de datos y sistemas electrónicos para el registro y seguimiento de inscripciones, manteniendo la integridad y confidencialidad de la información.
4. Atender consultas y brindar soporte a los interesados en el proceso de convocatoria e inscripción, mediante canales presenciales, telefónicos o digitales.
5. Elaborar informes periódicos sobre el avance del proceso, incidencias y resultados preliminares para la toma de decisiones.
6. Realizar el proceso de convocatoria.
7. Coordinar con otras áreas o entidades involucradas para asegurar el cumplimiento normativo y logístico del proceso selectivo.
8. Organizar y archivar la documentación física y digital relacionada con la convocatoria, facilitando su consulta y auditoría.
9. Apoyar en la preparación y logística de eventos relacionados con el proceso, como reuniones informativas o sesiones de aclaración.

Nota 1. Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Según lo establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.

Nota 2. Se aclara que la vinculación del recurso humano requerido para el desarrollo del contrato estará a cargo del contratista y en ningún caso se debe interpretar como un vínculo directo y/o contractual de estas personas con la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Nota 3. Para el caso de los servicios de personal, se deberá cumplir con el perfil requerido en cada caso, y es responsabilidad del contratista disponer de personal suficiente para el desarrollo de cada evento.

Nota 4. Se recomienda al contratista que el personal a contratar sea preferiblemente víctimas de la localidad, teniendo en cuenta además la incidencia que pueda tener los proponentes de las propuestas de presupuestos participativos en el desarrollo de estas, además buscando la proyección laboral y de empleo en la Localidad, se insta al contratista a vincular personas derivadas de las propuestas y residentes en la localidad.

Nota 5. El talento humano debe contar con bancarización, esto con la finalidad de validar e identificar que se realice el adecuado pago de salarios a el talento humano vinculado en el desarrollo de las actividades en la ejecución del contrato.

ALISTAMIENTO

2 FASE DE ALISTAMIENTO

2.1 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

- **Plan de Trabajo:** Documento en el que se debe detallar de manera desagregada cada una de las actividades incluidas en el contrato, indicando su carga porcentual y los tiempos estimados para su ejecución, con el fin de permitir un seguimiento efectivo de la ejecución física del contrato; no se trata de replicar literalmente los títulos del anexo técnico, sino de desarrollar las actividades con mayor precisión. Este documento será la base para que los apoyos a la supervisión realicen el seguimiento correspondiente y deberá incluir un cronograma de actividades que refleje de forma visual, clara y

ordenada la secuencia y fechas de ejecución de cada actividad asociada a los dos componentes del contrato. Asimismo, deberá incorporar la metodología de los cursos y talleres, especificando el enfoque metodológico que se aplicará particularmente en las sesiones del componente 1 – Defensa personal.

- **Certificaciones:** Se deberá entregar todas las debidas certificaciones del personal solicitado en el ítem **1.7. RECURSO HUMANO,** relacionando para cada componente.
- **Informe de ejecutivo de actividades para cada pago o desembolso:** Presentar un informe de actividades cualitativo y cuantitativo del periodo correspondiente al pago a cobrar, sobre el avance de la ejecución del contrato, porcentaje de ejecución física, porcentaje de ejecución financiera, meta alcanzada por cada programa, indicadores de gestión, entre otros. Deberá contener mínimo diez (10) fotografías de las actividades realizadas junto con los elementos a entregar para el desarrollo del mismo. Formato en el cual, se deberá aprobar en el primer comité técnico.
- **Formato de Inscripción Componente 1:** Debe ser virtual entregado por un código QR e incluir al inicio una breve descripción del propósito del mismo. Deberá contener nombre y apellidos, numero de cedula, edad, UPL, barrio, correo, dirección, ocupación, teléfono. Además, se debe especificar si la mujer es víctima del conflicto armado (sí/no). Finalmente, el formulario debe permitir adjuntar el recibo de servicio público reciente (No mayor a 3 meses) y el Registro Único de Víctimas (RUV) personal, para garantizar la verificación y el adecuado seguimiento del proceso y por último, autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- **Formato de Inscripción Componente 2:** Debe ser virtual entregado por un código QR e incluir al inicio una breve descripción del propósito del mismo. Deberá contener los datos del menor de edad, como nombre completo, número de tarjeta de identidad y edad; así como la información del acudiente, incluyendo nombre completo, número de cédula, edad, UPL, barrio, correo electrónico, dirección y teléfono. Además, se debe especificar si el acudiente es víctima del conflicto armado (sí/no). Finalmente, el formulario debe permitir adjuntar el recibo de servicio público reciente (No mayor a 3 meses) y el Registro Único de Víctimas (RUV) del acudiente, para garantizar la verificación y el adecuado seguimiento del proceso y, por último, autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- **Formato de entrega de alimentos:** Dicho formato debe contener la siguiente información de los participantes: Nombres y apellidos completos, entrega alimento (Especificar que elemento se entrega por componente), víctima del conflicto armado (SI, NO) y firma del asistente. **Aplica para los dos componentes.**
- **Encuestas de satisfacción:** Elaborar y entregar el diseño de las encuestas de satisfacción de cada componente de acuerdo a sus necesidades y naturaleza.
- **Acta de compromiso:** Elaboración de un acta de compromiso dirigida a los participantes del Componente 1: Defensa Personal, mediante la cual se comprometan a asistir puntualmente a las 24 sesiones programadas, sin excepción.

2.2 APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO

En un término no mayor a cinco (5) días calendario, posterior a la firma del acta de inicio, el contratista deberá enviar vía correo electrónico al apoyo a la supervisión el plan de trabajo con todos los documentos que este contiene, especificados en el ítem **2.1 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS.** El apoyo a la supervisión tendrá cinco (5) días calendarios para realizar observaciones, recomendaciones y enviar al contratista para para que haga las debidas correcciones. Por último, el contratista deberá socializar la versión del plan de trabajo y demás documentos en el primer comité técnico del contrato para su debida aprobación.

2.3 PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

Se realizará una (1) presentación pública en la Junta Administradora Local (JAL) de Puente Aranda donde se invitará la comunidad en general. Lo anterior estará bajo responsabilidad del ejecutor, quien gestionará los espacios requeridos para ello con el acompañamiento del apoyo a la supervisión. La presentación debe ser revisada y aprobada por el apoyo a la supervisión y contendrá la siguiente información:

- Ficha Técnica del proyecto (Monto, tiempo, población objetivo, características técnicas, productos)
- Problemática y/o necesidad a solucionar y/o satisfacer con la ejecución del contrato/convenio celebrado.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Modelo de formación a ejecutar. (Si aplica)
- Presentación de la Metodología
- Plan de ejecución, cronogramas, presupuesto y aspectos logísticos
- Propuesta Presentada por el contratista y aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
- Resultados esperados con la ejecución del contrato/convenio
- Actividades planteadas para el desarrollo del contrato/convenio
- Presupuesto asignado.
- Tiempo de ejecución del contrato/convenio. Lugares, fechas y horario de inscripciones. Lugar de ejecución.

NOTA: La presentación se deberá solicitar una vez se suscriba el contrato/convenio ante la secretaría de la JAL.

A la sesión presencial asistirán grupos focalizados que serán invitados de manera formal como son: constructores locales o ciudadanos que participaron en la fase de presupuestos participativos con iniciativas asociadas al proyecto, y los demás grupos poblacionales que se consideren relevantes para el mismo.

El apoyo a la supervisión se encargará de facilitar los listados o bases de datos de potenciales asistentes a la Presentación Pública y será responsabilidad del ejecutor invitarlos y presentar evidencia de ello.

El alistamiento de la presentación pública se realizará a través de varias jornadas de convocatoria a la misma, por medio de piezas publicitarias diseñadas por el contratista del proyecto los cuales pueden ser afiches, y los demás que se consideren para lograr la divulgación de las estrategias que serán avaladas por la oficina de prensa local y replicadas en las redes sociales de la Alcaldía Local, así como de forma física los cuales deberán ser ubicados estratégicamente en la localidad, priorizando aquellos lugares de mayor tránsito de ciudadanía y/o lugares donde se van a ejecutar las acciones enlazadas a las iniciativas de presupuesto participativo.

El ejecutor deberá anexar a su informe los soportes del cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas en esta etapa, como oficios de invitación, listados de asistencia (reales), registro fotográfico y/o fílmico, actas de visita, actas de comité técnico, entre otras.

EJECUCIÓN

3 FASE DE EJECUCIÓN

3.1 Cronograma

COMPONENTE 1 - DEFENSA PERSONAL

EVENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE DE ALISTAMIENTO	Convocatoria para inscripción pieza comunicativa y/o difusión	PRENSA																				
	Fase de Inscripciones	CONTRATISTA																				
	Diseño botilito	CONTRATISTA																				
	Diseño cuaderno	CONTRATISTA																				
	Entrega de informe de actividades	CONTRATISTA																				
FASE DESARROLLO	Conexión con el cuerpo y el relato: Yoga & Arteterapia: • Círculo de palabra inicial: presentación, acuerdos grupales, espacio seguro. • Movimiento consciente y mindfulness somático • Psicoeducación: ¿Qué es el trauma? ¿Cómo afecta el cuerpo? • Respiración y cierre con journaling (escritura terapéutica)	CONTRATISTA																				
	Introducción a la defensa personal y el Hapkido: • Reconocimiento de violencias basadas en género • Dinámica de confianza y reconocimiento grupal • Nociones básicas de Hapkido • Golpes básicos de puño: directo, cruzado, martillo • Reflexión: ¿por qué necesito aprender a defenderme?	CONTRATISTA																				
	Conexión con el cuerpo y el relato: Yoga & Arteterapia • Yoga suave (reconexión con el cuerpo sin juicio) • Arteterapia: creación libre con pintura o collage (tema: "mi historia no contada") • Círculo de palabra (quien desee comparte su proceso creativo) • Mindfulness de cierre	CONTRATISTA																				
	Acción y reacción – Técnicas de respuesta rápida: • Golpes con puño cerrado, talón de mano, codo, rodilla, patadas frontales • Reconocimiento de niveles de agresión (alto, medio, bajo) • Detección de patrones de violencia • Dinámica: ¿cómo reacciona mi cuerpo al estrés?	CONTRATISTA																				
	Conexión con el cuerpo y el relato: Yoga & Arteterapia • Yoga de empoderamiento (posturas de fuerza y seguridad) • Psicoeducación: disociación y cómo "volver al cuerpo" • Prácticas de regulación emocional rápida (autoabrazo, tacto consciente) • Arte-terapia breve: "dibujar una parte de mí que quiero cuidar"	CONTRATISTA																				
	Defensa ante agarres básicos: • Técnicas para liberarse de agarre: muñeca, cabello, desde atrás • Principios de equilibrio, fuerza y palanca • Juego de roles: agresor/defensora (práctica guiada) • Estrategias mentales para la acción en contacto físico	CONTRATISTA																				
	Conexión con el cuerpo y el relato: Yoga & Arteterapia • Yoga y movimiento libre tipo danza consciente (música suave) • Cierre de mes con creación colectiva (mandala grupal o mural simbólico) • Dinámica textil: representación espontánea de emociones (opcional)	CONTRATISTA																				
	Estrategias de prevención y lectura del entorno: • Protocolos de prevención del riesgo (espacios públicos y privados) • Evaluación de rutas de escape y personas aliadas • Técnica: postura defensiva, lenguaje corporal y distancia segura	CONTRATISTA																				
	Fortalecimiento emocional y valentía corporal: Yoga e Inmersión en hielo • Yoga centrado en respiración y resiliencia • Psicoeducación: cómo reconocer activación emocional y señales del cuerpo • Círculo de palabra: "Mi fuerza en momentos difíciles"	CONTRATISTA																				
	Defensa en el piso y situaciones de inmovilización: • Técnicas en el piso: patadas desde el suelo, giros, salidas • Cómo actuar si me tumban o me inmovilizan • Práctica con cojines o colchonetas • Reflexión: la calle, la casa y el cuerpo como campo de batalla y resistencia	CONTRATISTA																				
	Fortalecimiento emocional y valentía corporal: Yoga e Inmersión en hielo • Taller de preparación para la inmersión en hielo ¿Qué es? ¿Por qué funciona? Prácticas de respiración tipo Wim Hof Técnicas de regulación antes/durante/después • Yoga centrado en sistema nervioso (relajación profunda)	CONTRATISTA																				
	Reacción ante agresiones en casa o espacio privado: • Estrangulamientos, abrazos forzados, agarres prolongados • Técnicas de escape y contrataque en espacios cerrados • Dinámica: escenificación de la violencia doméstica (simulación guiada)	CONTRATISTA																				
	Fortalecimiento emocional y valentía corporal: Yoga e Inmersión en hielo• Inmersión en hielo guiada (acompañada por equipo profesional) • Espacio post-experiencia: expresión corporal libre + círculo de palabra • Psicoeducación breve: ventana de tolerancia y regulación emocional	CONTRATISTA																				

	Defensa con elementos cotidianos: • Uso de objetos a mano (llaves, bolso, celular, chaqueta) como herramienta • Técnica de golpe y desarme usando objetos • Taller: "Mi cuerpo como primera herramienta, mis objetos como aliados"	CONTRATISTA	
	Fortalecimiento emocional y valentía corporal: Yoga e Inmersión en hielo • Yoga de liberación (movimiento + respiración) • Arteterapia breve: pintar mi "antes y después" emocional del proceso • Cierre del mes con dinámica de escritura: "palabras que me sostienen"	CONTRATISTA	
	Marco legal de la defensa personal: • ¿Cuándo es legítima la defensa? • Preceptos legales en Colombia (contexto de mujeres víctimas del conflicto) • Casos reales analizados en grupo • Simulacro de defensa con reflexión legal y ética	CONTRATISTA	
	Reconexión con la naturaleza y comunidad: Yoga & Ecoterapia • Yoga restaurativo (suave, de suelo) • Círculo de palabra: ¿Qué me conecta con la vida? • Taller de autocuidado con plantas (aceites, sahumerios, rituales simbólicos) • Mindfulness sensorial con elementos naturales	CONTRATISTA	
	La voz como herramienta de defensa: • Entrenamiento vocal: grito, palabra de alerta, orden firme • Reconocimiento de emociones en la garganta y pecho • Simulacros con voz y golpe coordinados • Práctica de "gritar desde la raíz" – conexión emocional con el NO	CONTRATISTA	
	Reconexión con la naturaleza y comunidad: Yoga & Ecoterapia • Psicoeducación: redes de apoyo, confianza y límites seguros • Movimiento consciente con música (yoga + danza terapia) • Preparación para la salida a campo (elementos, intención, logística) • Ejercicio de escritura: "El lugar donde me siento libre"	CONTRATISTA	
	Simulación de agresiones en distintos escenarios • Práctica con obstáculos: calle, esquina, transporte, hogar • Ataques sorpresa controlados (por instructores) • Técnica de alerta rápida y reacción instintiva • Desactivación emocional post-agresión + reflexión	CONTRATISTA	
	Reconexión con la naturaleza y comunidad: Yoga & Ecoterapia • Caminata consciente en la naturaleza • Práctica de respiración en el entorno natural • Meditación guiada con elementos del entorno • Ritual de autoperdón (liberación simbólica con tierra, agua, hojas, etc.) • Círculo de palabra abierto y opcional	CONTRATISTA	
	Defensa en situaciones de múltiples agresores • Cómo reaccionar si hay más de un agresor • Técnicas de huida, distracción y uso de entorno • Trabajo grupal en roles: observar, intervenir, escapar • Reflexión sobre solidaridad y cuidado colectivo	CONTRATISTA	
	Cierre del ciclo • Yoga integrativo (fuerza + flexibilidad) • Dinámica textral o simbólica: representar el proceso vivido • Carta del futuro: ¿cómo me quiero sentir de aquí en adelante? • Círculo final con entrega de palabras, semillas, o símbolos grupales	CONTRATISTA	
	• Circuito de simulacro completo (ejercicio integral) Integración y cierre: • Ritual simbólico de cierre y entrega de frases de empoderamiento y certificados de participación	CONTRATISTA	
FASE DE CIERRE Y ENTREGABLES	Entrega informe de final y anexos	CONTRATISTA	

COMPONENTE 2 – SEMANA DE LA PAZ

SEMANA DE LA PAZ	MES 1				MES 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
ALISTAMIENTO								
CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES								
JORNADA RECREATIVA								
ENTREGA DOCUMENTACIÓN								

- La fecha para realizar la jornada recreativa, será definida en Comité Técnico.

3.1.1 Convocatoria y piezas comunicativas

- **COMPONENTE 1 – DEFENSA PERSONAL:**

Con el fin de garantizar la participación efectiva de las mujeres beneficiarias del proyecto, se desarrollará una estrategia de convocatoria mixta (digital y física), con enfoque diferencial y territorial, dirigida específicamente a mujeres víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda. La convocatoria será ejecutada en la primera fase del contrato, y tendrá una duración estimada de un (1) mes, distribuida de la siguiente manera:

Diseño y aprobación de piezas comunicativas:

- Se elaborarán carteles y piezas gráficas, que reflejen el enfoque de género, psicosocial y comunitario del proyecto. Se encargará el área de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda del diseño, revisión y aprobación en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Este proceso tomará aproximadamente dos (2) semanas, tiempo que será incluido en la planificación general del cronograma.
- Una vez aprobadas las piezas, se activarán canales de difusión en medios digitales y físicos, con el siguiente alcance:
    - ✓ **Medios digitales**: Publicaciones en redes sociales oficiales de la Alcaldía Local (Facebook e Instagram) Envío de invitaciones a través de bases de datos comunitarias y grupos de mujeres articuladas a la mesa local de víctimas.
    - ✓ **Medios físicos**: Pegado de carteles en espacios estratégicos como la casa de la Igualdad, UPZ, centros comunitarios, hospitales locales, comedores comunitarios.

La convocatoria está dirigida a 50 mujeres mayores de edad, víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda, priorizando aquellas que residan en sectores vulnerables de la localidad. Se dará preferencia a mujeres que no hayan participado recientemente en programas similares y se garantizará la participación de mujeres diversas (étnicas, con discapacidad, entre otras).

- **<u>COMPONENTE 2 – SEMANA DE LA PAZ:</u>**

El contratista será responsable de llevar a cabo la convocatoria dirigida a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que residan en la localidad de Puente Aranda. El proceso de convocatoria, registro y selección tendrá una duración mínima de un (1) mes.

Es importante destacar que la Mesa Local de Víctimas de Puente Aranda no asumirá responsabilidad ni compromiso en la realización de las inscripciones; sin embargo, apoyará en la difusión de la pieza comunitaria que contiene la información sobre la realización del evento.

El proyecto está orientado a cubrir exclusivamente a la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad, por lo que se deberá verificar que los asistentes cumplan con este requisito.

Para la difusión y convocatoria se utilizarán las redes sociales de la Alcaldía Local de Puente Aranda, así como los grupos de WhatsApp de la Mesa Local de Víctimas, con el fin de invitar a la comunidad a participar.

La elaboración de los mensajes contará con el apoyo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, que será la encargada de crear, revisar y aprobar los contenidos. Además, el comité técnico deberá revisar, realizar ajustes si es necesario y recomendar la aprobación de nuevas estrategias de comunicación. Cualquier información que se difunda deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, garantizando así la coherencia y veracidad de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.

3.1.2 Inscripciones

Responsable del proceso:
El contratista será el responsable directo de ejecutar y coordinar el proceso de inscripción, con el apoyo de su equipo técnico y logístico. Esto incluye:

- Recepción y verificación de la documentación
- Gestión de formularios físicos y digitales
- Contacto con posibles beneficiarias(ros)
- Consolidación de la base de datos de inscritas
- Aplicación de los criterios de selección definidos

- **COMPONENTE 1 – DEFENSA PERSONAL:**

Requisitos obligatorios para participar:

- Ser mujer, mayor de edad.
- Proporcionar copia del documento de identidad.
- Realizar registro completo del formulario de inscripción
- Diligenciamiento del acta de compromiso.
- Aceptar el tratamiento de datos personales, firmando o aceptando el formato correspondiente.
- Presentar el Registro Único de Víctimas (RUV).
- No haber participado en procesos similares en los últimos 6 meses (para garantizar acceso a nuevas).
- Presentar el recibo público de la residencia de cada una de las participantes (Recibo público, el cual, no debe ser menor a los tres (3) meses inmediatamente anteriores).

Nota: Se deberá tener el registro de cada persona, antes de iniciar los talleres, para dar cumplimiento a lo estipulado anteriormente.

Criterios de priorización (si llegan más de 50 inscritas que cumplan los requisitos):

- Condición de alta vulnerabilidad socioeconómica. (Puede verificarse por Sisbén bajo nivel o a través de declaración en el formulario)
- Diversidad poblacional: se priorizará al menos un porcentaje de mujeres: Afrodescendientes, indígenas o raizales, Mujeres con discapacidad o cuidadoras.
- Zona de residencia con alta afectación por violencia o baja oferta institucional. (Según sectores priorizados en planes locales UPL)
- Interés y disponibilidad real para participar activamente en las sesiones. (Confirmado vía telefónica o entrevista corta).

NOTA: En caso de presentarse un empate entre las personas inscritas, y una vez aplicados los criterios de priorización, se dará prelación según el orden de inscripción.

Modalidades de inscripción: El proceso contará con dos canales para facilitar el acceso a diferentes perfiles de mujeres:

Inscripción presencial:

- Punto físico habilitado en la Alcaldía Local de Puente Aranda
- Dirección: (colocar dirección oficial de la alcaldía)
- Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- En este punto se dispondrá de personal del equipo logístico para brindar orientación, entregar formatos impresos y apoyar el diligenciamiento de formularios.

Inscripción virtual:

- Se habilitará un formulario digital a través de Google Forms, el cual estará disponible durante toda la semana de inscripciones.
- El contratista será responsable de crear el enlace, administrarlo y hacer seguimiento a su correcto funcionamiento.
- Previamente a su publicación, el enlace y contenido del formulario serán revisados y aprobados por la supervisión del contrato y, si aplica, por la Oficina de Prensa, garantizando coherencia institucional y protección de datos personales.

Otros aspectos relevantes:

- Se solicitará a cada aspirante autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Las inscripciones serán cerradas una vez se complete el periodo estipulado y se procederá con la selección bajo criterios previamente definidos.
- Toda la información recopilada será sistematizada y entregada como soporte en los informes técnicos del proyecto.

- **<u>COMPONENTE 2 – SEMANA DE LA PAZ:</u>**

Requisitos obligatorios para participar:

- Cada menor de edad deberá estar acompañado por un acudiente que sea mayor de edad.
- Realizar registro completo del formulario de inscripción tanto los datos del menor, como del acudiente.
- Aceptar el tratamiento de datos personales, firmando o aceptando el formato correspondiente.
- El acudiente deberá presentar el Registro Único de Víctimas (RUV).
- El acudiente deberá presentar el recibo público de la residencia (Recibo público, el cual, no debe ser menor a los tres (3) meses inmediatamente anteriores.

Nota: Se deberá tener el registro de cada niño y acudiente, antes de la realización de la jornada recreativa, para dar cumplimiento a lo estipulado anteriormente.
Modalidades de inscripción: El proceso contará con dos canales para facilitar el acceso a diferentes perfiles de mujeres:

Inscripción presencial: Con el personal a contratar en el ítem **1.4 RECURSO HUMANO**, se implementarán dos puntos clave de inscripción, organizados de la siguiente forma:

- **Primer punto:** Conjunto Mixto Plaza de la Hoja. Se destinará dos (2) semanas para realizar un recorrido por los 457 apartamentos del conjunto, con el fin de informar sobre el propósito del evento e inscribir a los niños, niñas y adolescentes interesados, acompañados de su respectivo acudiente.

- **Segundo punto:** Alcaldía Local de Puente Aranda. Se dispondrá de una (1) semana para realizar inscripciones presenciales en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. a los niños, niñas y adolescentes interesados, acompañados de su respectivo acudiente.

Dado que el profesional estará contratado por un (1) mes, el tiempo restante se destinará a la organización de la documentación en la base de datos o, en caso de ser necesario atender algún otro punto específico durante la ejecución, deberá hacerlo de manera eficiente y oportuna.

Inscripción virtual:

- Se habilitará un formulario digital, el cual estará disponible durante la fecha de inscripciones.
- El contratista será responsable de crear el enlace, administrarlo y hacer seguimiento a su correcto funcionamiento.
- Previamente a su publicación, el enlace y contenido del formulario serán revisados y aprobados por la supervisión del contrato y, si aplica, por la Oficina de Prensa, garantizando coherencia institucional y protección de datos personales.

Otros aspectos relevantes:

- Se solicitará a cada aspirante autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Las inscripciones serán cerradas una vez se complete el periodo estipulado y se procederá con la selección bajo criterios previamente definidos.
- Toda la información recopilada será sistematizada y entregada como soporte en los informes técnicos del proyecto.

➢ COMPONENTE 1 – DEFENSA PERSONAL:

ACTIVIDAD – DEFENSA PERSONAL Y AUTOCUIDADO

Realizar doce (12) sesiones de defensa personal y doce (12) sesiones de autocuidado dirigida a 50 mujeres mayores de edad víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda.

El propósito de estas sesiones es empoderar a las mujeres víctimas para que recuperen su autonomía y seguridad, reconociendo su papel fundamental en la reconstrucción social y en la transformación de las dinámicas de violencia heredadas del conflicto armado. Asimismo, se busca fomentar la memoria colectiva mediante el reconocimiento de sus experiencias, validando su sufrimiento y resistencia, y preservando sus testimonios como un aporte esencial para prevenir la repetición de la violencia. De esta manera, se facilita la sanación emocional, el perdón y la construcción de vínculos basados en el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica.

Se llevarán a cabo un total de veinticuatro (24) sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	No. DE SESIONES	DURACIÓN/SESIÓN	DÍA DE EJECUCIÓN
Defensa personal	12	2 Horas	Sábado
Autocuidado	12	2 Horas	Miércoles

Las actividades están diseñadas con una progresión temática y metodológica, permitiendo un desarrollo gradual de habilidades físicas, emocionales y cognitivas. En cada encuentro se abordarán contenidos distintos, alineados con los objetivos del componente y enfocados en el fortalecimiento de la autonomía, la prevención de violencias, el bienestar integral y la reapropiación del cuerpo.

Para el desarrollo de las sesiones, se deberán entregar diferentes insumos como se detallan a continuación:

- **Sesión 1 – Autocuidado:**

1. Botilito reutilizable
2. Colchoneta individual
3. Cuaderno argollado
4. Esfero ecológico

- **Sesión 1 – Defensa Personal:**

1. Kit básico de autocuidado (elementos de higiene y protección personal)

- **Sesión 2 – Autocuidado:**

1. Kit de arteterapia (materiales como témperas, pinceles, papel especial, etc.)

- **Sesión 9 – Autocuidado:**

1. Kit de aceites esenciales (mezcla de esencias naturales para uso terapéutico)

Nota: Es responsabilidad del operador garantizar que la entrega de estos elementos se realice de manera oportuna y organizada, conservando los soportes de entrega como parte del informe técnico del componente.

METODOLOGÍA

1. **Sesiones de autocuidado (MIÉRCOLES / 2 HORAS CADA SESIÓN):** Este componente se basa en la integración de prácticas corporales, emocionales y artísticas como herramientas de autorregulación, empoderamiento psicoemocional y fortalecimiento del vínculo con el cuerpo. Se desarrollará mediante una combinación de sesiones prácticas (yoga, mindfulness, movimiento consciente), psicoeducativas (trauma, disociación, regulación emocional) y creativas (arteterapia, escritura terapéutica). Cada mes se abordará una temática central, como se evidencia a continuación:

✓ **MES 1 – Conexión con el cuerpo y el relato: Yoga & Arteterapia**

Miércoles 1

- Círculo de palabra inicial: presentación, acuerdos grupales, espacio seguro.
- Movimiento consciente + mindfulness somático
- Psicoeducación: ¿Qué es el trauma? ¿Cómo afecta el cuerpo?
- Respiración y cierre con journaling (escritura terapéutica)

Miércoles 2

- Yoga suave (reconexión con el cuerpo sin juicio)
- Arteterapia: creación libre con pintura o collage (tema: "mi historia no contada")
- Círculo de palabra (quien desee comparte su proceso creativo)
- Mindfulness de cierre

Miércoles 3

- Yoga de empoderamiento (posturas de fuerza y seguridad)

- Psicoeducación: disociación y cómo "volver al cuerpo"
- Prácticas de regulación emocional rápida (autoabrazo, tacto consciente)
- Arte-terapia breve: "dibujar una parte de mí que quiero cuidar"
- Círculo de palabra final

Miércoles 4

- Yoga + movimiento libre tipo danza consciente (música suave)
- Cierre de mes con creación colectiva (mandala grupal o mural simbólico)
- Dinámica teatral: representación espontánea de emociones (opcional)
- Cierre con meditación y carta a mí misma

✓ **MES 2 – Fortalecimiento emocional y valentía corporal: Yoga e Inmersión en hielo**

Miércoles 5

- Yoga centrado en respiración y resiliencia
- Psicoeducación: cómo reconocer activación emocional y señales del cuerpo
- Círculo de palabra: "Mi fuerza en momentos difíciles"
- Mindfulness somático y journaling

Miércoles 6

- Taller de preparación para la inmersión en hielo
    - ¿Qué es? ¿Por qué funciona?
    - Prácticas de respiración tipo Wim Hof
    - Técnicas de regulación antes/durante/después
- Yoga centrado en sistema nervioso (relajación profunda)
- Círculo de confianza

Miércoles 7

- Inmersión en hielo guiada (acompañada por equipo profesional)
- Espacio post-experiencia: expresión corporal libre + círculo de palabra
- Psicoeducación breve: ventana de tolerancia y regulación emocional

Miércoles 8

- Yoga de liberación (movimiento + respiración)
- Arteterapia breve: pintar mi "antes y después" emocional del proceso
- Cierre del mes con dinámica de escritura: "palabras que me sostienen"

✓ **MES 3 – Reconexión con la naturaleza y comunidad: Yoga & Ecoterapia**

Miércoles 9

- Yoga restaurativo (suave, de suelo)
- Círculo de palabra: ¿Qué me conecta con la vida?
- Taller de autocuidado con plantas (aceites, sahumerios, rituales simbólicos)
- Mindfulness sensorial con elementos naturales

Miércoles 10

- Psicoeducación: redes de apoyo, confianza y límites seguros
- Movimiento consciente con música (yoga + danza terapia)
- Preparación para la salida a campo (elementos, intención, logística)
- Ejercicio de escritura: "El lugar donde me siento libre"

Miércoles 11 – Salida a campo / Ecoterapia

- Caminata consciente en la naturaleza
- Práctica de respiración en el entorno natural
- Meditación guiada con elementos del entorno
- Ritual de auto perdón (liberación simbólica con tierra, agua, hojas, etc.)
- Círculo de palabra abierto y opcional

Miércoles 12 - Cierre del ciclo

- Yoga integrativo (fuerza + flexibilidad)
- Dinámica teatral o simbólica: representar el proceso vivido
- Carta del futuro: ¿cómo me quiero sentir de aquí en adelante?
- Círculo final con entrega de palabras, semillas, o símbolos grupales

2. Sesiones Defensa personal (SÁBADOS / 2 HORAS CADA SESIÓN):

✓ **Mes 1 – Bases físicas y emocionales de la defensa**

Sábado 1: Introducción a la defensa personal y el Hapkido

- Reconocimiento de violencias basadas en género
- Dinámica de confianza y reconocimiento grupal
- Nociones básicas de Hapkido
- Golpes básicos de puño: directo, cruzado, martillo
- Reflexión: ¿por qué necesito aprender a defenderme?

Sábado 2: Acción y reacción – Técnicas de respuesta rápida

- Golpes con puño cerrado, talón de mano, codo, rodilla, patadas frontales
- Reconocimiento de niveles de agresión (alto, medio, bajo)
- Detección de patrones de violencia
- Dinámica: ¿cómo reacciona mi cuerpo al estrés?

Sábado 3: Defensa ante agarres básicos

- Técnicas para liberarse de agarre: muñeca, cabello, desde atrás
- Principios de equilibrio, fuerza y palanca
- Juego de roles: agresor/defensora (práctica guiada)
- Estrategias mentales para la acción en contacto físico

Sábado 4: Estrategias de prevención y lectura del entorno

- Protocolos de prevención del riesgo (espacios públicos y privados)
- Evaluación de rutas de escape y personas aliadas
- Técnica: postura defensiva, lenguaje corporal y distancia segura
- Análisis de escenarios reales + práctica de respuestas

✓ **Mes 2 – Reapropiación del cuerpo y los espacios**

Sábado 5: Defensa en el piso y situaciones de inmovilización

- Técnicas en el piso: patadas desde el suelo, giros, safadas
- Cómo actuar si me tumban o me inmovilizan
- Práctica con cojines o colchonetas
- Reflexión: la calle, la casa y el cuerpo como campo de batalla y resistencia

Sábado 6: Reacción ante agresiones en casa o espacio privado

- Estrangulamientos, abrazos forzados, agarres prolongados
- Técnicas de escape y contraataque en espacios cerrados
- Dinámica: escenificación de la violencia doméstica (simulación guiada)
- Cuidado individual y colectivo + rutas institucionales de apoyo

Sábado 7: Defensa con elementos cotidianos

- Uso de objetos a mano (llaves, bolso, celular, chaqueta) como herramienta
- Técnica de golpe y desarme usando objetos
- Taller: "Mi cuerpo como primera herramienta, mis objetos como aliados"
- Rol de la intuición y la creatividad en la defensa

Sábado 8: Marco legal de la defensa personal

- ¿Cuándo es legítima la defensa?
- Preceptos legales en Colombia (contexto de mujeres víctimas del conflicto)
- Casos reales analizados en grupo
- Simulacro de defensa con reflexión legal y ética

✓ **Mes 3 – Integración, intuición y empoderamiento**

Sábado 9: La voz como herramienta de defensa

- Entrenamiento vocal: grito, palabra de alerta, orden firme
- Reconocimiento de emociones en la garganta y pecho
- Simulacros con voz y golpe coordinados
- Práctica de "gritar desde la raíz" – conexión emocional con el NO

Sábado 10: Simulación de agresiones en distintos escenarios

- Práctica con obstáculos: calle, esquina, transporte, hogar
- Ataques sorpresa controlados (por instructores)
- Técnica de alerta rápida y reacción instintiva
- Desactivación emocional post-agresión + reflexión

Sábado 11: Defensa en situaciones de múltiples agresores

- Cómo reaccionar si hay más de un agresor
- Técnicas de huida, distracción y uso de entorno
- Trabajo grupal en roles: observar, intervenir, escapar
- Reflexión sobre solidaridad y cuidado colectivo

Sábado 12: Circuito de simulacro completo (ejercicio integral)
Integración y cierre:

• Ritual simbólico de cierre y entrega de frases de empoderamiento y certificados de participación

Nota 1. Las sesiones deberán ser registradas en fotos (mínimo 10 por sesión) en su totalidad y entregar una copia digital al FDLPA.
Nota 2: El operador deberá entregar copia de la planilla de registro de asistencia de todas y cada una de las sesiones de capacitación (presenciales).
Nota: 3: El participante deberá cursar mínimo el 80% de las capacitaciones para entenderse aprobado el ciclo de formación.
Nota 4: Los temas de los talleres de capacitación podrán ser cambiados si así el comité técnico lo decide.

Para la distribución de las sesiones a continuación, se detallan los contenidos para tener en cada sesión, los cuales están estructurados por semana y eje temático:

DEFENSA PERSONAL	
Tipo de contenido	**Presente en sesiones (S)**
Técnicas físicas (golpes, agarres, piso)	S1, S2, S3, S5, S6, S10
Estrategias de prevención	S1, S4, S6, S7
Psicoeducación legal y emocional	S2, S4, S8, S9
Defensa con voz e intuición	S9, S10
Defensa con objetos	S7
Reflexión y empoderamiento	Todas, con énfasis en S12
Simulacros integrales	S10, S11, S12
AUTOCUIDADO	
Tipo de contenido	**Presente en sesiones**
Arteterapia: Procesar y expresar desde la creatividad.	S1, S2, S3, S4
Inmersión en hielo: Fortaleza emocional y manejo del sistema nervioso.	S5, 56, S7, S8
Ecoterapia: Reconexión con la tierra, auto-perdón y comunidad.	S9, S10, S11 ,12

Con el inicio de las actividades programadas, se deberá realizar la entrega del material correspondiente a cada sesión, garantizando el registro adecuado mediante listados de entrega firmados por las participantes.

3.1.3 Elementos requeridos

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda solicitará al contratista, la entrega de los elementos conforme las actividades a realizar en la sesión según cronograma. Dichas solicitudes las podrá realizar el Supervisor y/o el Apoyo a la supervisión.

Para el desarrollo de la **ACTIVIDAD 1 – DEFENSA PERSONAL Y AUTOCUIDADO**, se requieren los siguientes elementos:

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN
Salón	1	UNIDAD	Que se encuentre dentro de la localidad con capacidad para albergar cómodamente a 60 personas. Debe disponer de un área amplia y adecuada para el desarrollo de las 24 sesiones programadas, con mobiliario apropiado que facilite la ejecución de las actividades. Además, el lugar debe contar con baños higiénicos y en buen estado, así como con todos los elementos necesarios para garantizar el correcto desarrollo de las sesiones.

Botilito metálico	50	UNIDADES	Material: Acero inoxidable, a menudo con una capa aislante para mantener la temperatura. Capacidad: 1 litro. Características: Duradero, ligero, fácil de limpiar, con cordón o mosquetón para llevar. Contramarcado con la imagen institucional 4x0.
Colchoneta	50	UNIDADES	Colchoneta tipo Mat para ejercicio, practica de yoga, impermeable, de fácil limpieza, liviano. Características: espesor 8 mm, material: polipropileno, medidas: largo170 cm, ancho 60 cm., incluye funda para transporte. Contramarcado con la imagen institucional 4x0.
Kit básico de autocuidado	50	UNIDADES	Los elementos que componen cada Kit básico de autocuidado, son los que se detallan a continuación: Toalla Facial de 370 Gr Algodón 100% 31 X 33 Cm Gel antibacterial en frasco plástico (Alcohol 62%). Capacidad 30 ml. Material: Plástico. Medidas: 7.8 cm x 3.4 cm Área de marca: 3.5 cm
Cuaderno argollado	50	UNIDADES	Cuaderno Argollado Doble-O con lomo envolvente. 80 Hojas cuadriculadas de color blanco. Cuaderno elaborado en papel de 56 g/m, carátula en tapadura cartoné de 1,5 mm. Tamaño: 210 mm X 280 mm, plastificado y guarda en papel de 280 g/m Contramarcado con la imagen institucional e insertos. Diseños aprobados por prensa
Esfero ecológico	50	UNIDADES	Material: Cartón Color Tinta: Negra. Color grabado: una tinta a elección de la entidad *Logo: Alcaldía Mayor de Bogotá y paralelo el logo de la ALPA. Contramarcado con la imagen institucional 4x0
Kit de arteterapia	50	UNIDADES	Los elementos que componen cada Kit arteterapia, son los que se detallan a continuación: Temperas pack de 6 colores surtidos pinturas a base de agua son no tóxicas y lavables medidas de 4.8 x 21 x 4 cm y un peso de 205 gramos. Juego pincel de cerda x 6 plano tamaño: 2, 4, 6, 8, 10 y 12. Lienzo de tamaño: 30 cm x40 cm marco de madera Material: tela tipo algodón
Kit de aceites y/o esencias	50	UNIDADES	Los elementos que componen cada Kit de aceites, son los que se detallan a continuación: Kit de 4 aceites esenciales Lavanda, menta, naranja, árbol de té de 5ml cada uno.
Bolsas de hielo	50	UNIDADES	Bolsa de hielo tubular 12 KG 60x30 Material polietileno Color cristal

			(Incluye transporte y instalación)
Piscina	1	UNIDAD	Alquiler de piscina estructural con capacidad de agua 4.678 L, Altura 76 cm, ancho 3.05 cm, Largo 3.05 cm, Capacidad para 5 personas, Con estructura reforzada y válvula de desagüe. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Refrigerios	1.200	UNIDADES	Los alimentos que compone cada refrigerio son los que se detallan a continuación: Una avena o bebida refrescante con sabor a fruta en empaque tetrapack de mínimo 200 ml, Un sándwich de jamón y queso y/o un pastel de pollo y/o pastel gloria de 200gr. 3. Fruta de temporada (como manzana, mandarina, pera, durazno) 4. Dulce o galleta de chocolate. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación y transporte.
Camisetas	50	UNIDADES	Camiseta tejida en dry fit, compuesto 100% por poliéster, Diseño entregado por la oficina de prensa (colores a elegir) (DTF o transfer)
Hidratación	50	UNIDADES	Pacas de agua en botella plástica por 24 unidades x 300ml cada una. Se deberá entregar hidratación en todas las sesiones realizadas. (incluye transporte)
Certificado	50	UNIDADES	Cartulina opalina texturizada tamaño carta dimensiones estándar de 21.6 x 27.9 cm (8.5 x 11 pulgadas) Gramaje: de 120.
Afiches	15	UNIDADES	Impresión: papel ilustración de 120 grs. 4x0 Tamaño: medio pliego 50 cm x 70 cm. Logo: Alcaldía Mayor de Bogotá y paralelo el logo de la ALPA. Contramarcado con la imagen institucional.

PRODUCTOS

4 PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

COMPONENTE 1: Los documentos que deberá entregar serán los siguientes:

- **Base de datos de inscritos:** Entregar la base de datos completa con la información de todos los beneficiarios inscritos.

- **Documentación de requisitos de participantes:** Entregar copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas, cumpliendo con lo solicitado.
- **Certificación de asistencia:** Durante el desarrollo de la actividad, aplicar un formato de certificación de asistencia que incluya: cantidad de personas asistentes, firma de un participante que dé fe de la asistencia, dos fotografías del evento donde se evidencie la presencia del personal requerido, y la firma del apoyo a la supervisión, considerando la sensibilidad de trabajar con víctimas que pueden ser reacias a dejar sus datos.
- **Certificación de entrega de alimentos o insumos:** Aplicar un formato de certificación durante la actividad que detalle: cantidad de personas atendidas, cantidad de elementos entregados, firma de un participante que confirme la entrega, dos fotografías del evento evidenciando la entrega y la presencia del personal, y la firma del apoyo a la supervisión.
- **Informe mensual de actividades:** Presentar un informe cualitativo y cuantitativo mensual sobre el avance de la ejecución del contrato, que incluya al menos diez (10) fotografías de las actividades realizadas y los elementos entregados para su desarrollo.
- **Informe final de resultados:** Entregar un informe final cualitativo y cuantitativo que detalle la ejecución de las actividades, con un mínimo de veinte (20) fotografías que evidencien el cumplimiento del convenio y las actividades realizadas.
- **Paz y salvos:** Presentar los paz y salvos de pagos a terceros para dar cumplimiento.
- **Registro de ingreso al almacén:** Entregar los documentos que acrediten el ingreso al almacén de los elementos e insumos requeridos para la ejecución del evento.
- **Actas de reunión, comités técnicos:** Documentos debidamente firmados por todas las partes que certifiquen el cumplimiento de las actividades y la correcta ejecución del contrato**.**
- **Resultado encuesta de satisfacción:** Entregar encuestas practicada a los participantes del programa. Con el fin de evaluar la aceptabilidad y el impacto del programa en la comunidad participante. La encuesta será diseñada por el operador y posteriormente aprobada por el apoyo a la supervisión del convenio. Ej. De 1 a 5 como califica el programa, participaría nuevamente en el programa, considera que se benefició al participar del programa, entre otros.
- **Piezas comunicativas:** Evidencia de la aprobación emitida por la Oficina de Prensa de la Alcaldía de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- **Informe del proceso de selección:** Presentar un informe detallado sobre el cumplimiento de los criterios y requisitos aplicados a los participantes beneficiarios, con evidencia.
- **Actas de compromisos:** Entrega de las actas firmadas por las 50 mujeres

➢ COMPONENTE 2 – SEMANA DE LA PAZ:

ACTIVIDAD – JORNADA RECREATIVA

Realizar una jornada recreativa, de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., dirigida a 150 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda, con edades comprendidas entre los 3 a 17 años de edad. Cada menor deberá asistir acompañado por un (1) adulto responsable.

El propósito de esta jornada es generar espacios y actividades lúdicas, que promueva la integración y la convivencia, fomentando el fortalecimiento de vínculos afectivos. A través de actividades diseñadas

para el intercambio, la colaboración y el disfrute conjunto, se busca fomentar la construcción de relaciones significativas, contribuyendo al bienestar emocional y social de los participantes, ofreciendo momentos de reflexión, orientados a fortalecer el sentido de comunidad y el compromiso colectivo por la paz y el bienestar común.

Para el desarrollo de esta actividad, se entregará un refrigerio en la mañana, el cual será proporcionado únicamente a los niños, niñas y adolescentes asistentes a la jornada recreativa. Posteriormente, en horas de la tarde, se entregará el almuerzo tanto a los menores como a su acompañante registrado en la base de datos.

Durante la jornada se habilitarán estaciones para la entrega de algodón de azúcar, asignando exclusivamente una (1) unidad para cada niño, niña y adolescente. Para asegurar un control eficiente y equitativo, se marcará la manilla de cada menor en el momento de la entrega, permitiendo así identificar claramente quienes ya han recibido el producto.

Asimismo, habrá una estación de palomitas de maíz, limitada a una (1) unidad por cada niño, niña o adolescente. En esta ocasión, podrán estar acompañados por su acudiente, quien también recibirá una (1) unidad. Ambos deberán presentarse juntos en la estación, donde se marcará la manilla del color correspondiente del menor para llevar el registro de los beneficiarios.

Finalmente, hacia el cierre del evento, se entregará un refrigerio en horas de la tarde (PM) exclusivamente a los niños, niñas y adolescentes participantes al evento.

Con el fin de facilitar la organización, asegurar un enfoque adecuado en el desarrollo de las actividades y garantizar una jornada ordenada, los participantes serán agrupados en cuatro rangos de edad, cada uno identificado con manillas de papel de distintos colores. Estos colores deberán ser tenidos en cuenta para la entrega correspondiente de refrigerios (AM-PM), almuerzos, obsequios y kits escolares, como se detalla a continuación:

No.	RANGO DE EDAD	CUPOS	MANILLA
GRUPO 1	3 A 5 AÑOS	20 cupos entre niños y niñas.	Verde
GRUPO 2	6 A 9 AÑOS	40 cupos entre niños y niñas.	Amarillo
GRUPO 3	10 A 13 AÑOS	40 cupos entre niños y niñas.	Rojo
GRUPO 4	14 A 17 AÑOS	50 cupos entre niños, niñas y adolescentes.	Azul

Nota: En caso de que no se completen los cupos asignados por grupo, estos podrán ser redistribuidos entre los demás rangos de edad, siempre que el total no exceda los 150 participantes.

Las actividades programadas durante el desarrollo de la jornada estarán diseñadas y adaptadas de acuerdo con las edades de los participantes, con el fin de garantizar una experiencia pertinente y significativa para cada grupo etario, como se describe a continuación:

GRUPO 1:

- **Actividad - Modelando con plastilina:**

Desarrollar una actividad dirigida a niños y niñas de 3 a 5 años, con un grupo de 20 participantes, que fomente la expresión de símbolos relacionados con la paz y la armonía, promoviendo valores de convivencia y respeto a través de una experiencia creativa con plastilina. Esta propuesta busca estimular la motricidad fina, la creatividad y la reflexión sencilla sobre la paz, facilitando que los niños, con el apoyo de sus acudientes, modelen figuras que representen estos valores de forma lúdica y visual. Así, se potencia el aprendizaje significativo mediante el juego artístico y la interacción familiar.

Se buscará que los niños modelen figuras representativas de la paz, como palomas o símbolos similares, permitiendo que exploren libremente su imaginación mientras reciben guía de una persona especializada en el tema, la cual será suministrada por el operador, para consolidar habilidades motoras y emocionales a través del juego artístico.

Se deberá contar con una persona encargada de dirigir la actividad, que posea la capacidad y experiencia necesarias para explicar, coordinar y guiar el desarrollo del proceso, creando un ambiente seguro y de apoyo que facilite la participación activa y la reflexión de los asistentes.

NOTA 1: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para el total de participantes.

NOTA 2: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada niño(a) participante el obsequio 1 correspondiente a su rango de edad, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 2 horas.

GRUPO 2:

1. **Actividad – Presentación Payasos:**

Se desarrollará una presentación protagonizada por cinco (5) payasos, dirigida a un grupo de 40 niños y niñas entre 6 y 9 años, para un grupo de 40 niños y niñas, en la que, mediante marionetas, risas y expresiones, se promuevan valores de convivencia pacífica y respeto por la memoria de las víctimas del conflicto. A través de actos sencillos y simbólicos como compartir, ayudar y resolver conflictos de forma cómica, los payasos transmitirán la importancia de la paz y la reconciliación.

Para captar y mantener la atención de los niños, utilizarán elementos escénicos y materiales lúdicos como globos, pelotas, malabares simples, música alegre y objetos para realizar trucos o juegos de magia, haciendo que la experiencia sea amena, participativa y enriquecedora, reforzando así los conceptos de paz, memoria y reconciliación.

Finalmente, se realizarán unas pinturitas con motivos relacionados con la paz y la reconciliación, reforzando el mensaje del evento.

NOTA 1: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para el total de participantes.

NOTA 2: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada niño(a) participante el obsequio 2 correspondiente a su rango de edad, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 2 horas.

GRUPO 3:

- **Actividad – Pintando máscaras:**

Desarrollar una actividad dirigida a un grupo de 40 niños y niñas entre 10 y 13 años, cuyo objetivo principal es facilitar la expresión y exploración de sus sentimientos y emociones a través de la creación artística de máscaras creativas. Esta actividad busca que los participantes, mediante técnicas plásticas y lúdicas, puedan identificar, externalizar y comunicar las emociones vividas a lo largo de su vida, promoviendo así la inteligencia emocional, la autoestima y la reflexión personal.

Se deberá contar con una persona encargada de dirigir la actividad, que posea la capacidad y experiencia necesarias para explicar, coordinar y guiar el desarrollo del proceso, creando un ambiente seguro y de apoyo que facilite la participación activa y la reflexión de los asistentes.

Posteriormente, se invitará a los niños a diseñar y elaborar sus propias máscaras utilizando materiales, fomentando la creatividad y la libre expresión. Cada máscara representará una emoción o conjunto de emociones que el niño o niña haya experimentado, permitiéndoles plasmar visualmente sus sentimientos internos.

NOTA 1: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para el total de participantes.

NOTA 2: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada niño(a) participante el obsequio 3 correspondiente a su rango de edad, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 2 horas.

GRUPO 4:

- **Actividad de sensibilización didáctica:**

Desarrollar una actividad dirigida a 40 adolescentes de 14 a 17 años, mediante la puesta en escena de una obra de teatro que sensibilice sobre los riesgos físicos, emocionales y sociales del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas. La representación integrará una reflexión sobre la construcción de la paz, la memoria histórica y la reconciliación social. Mediante el humor y la exageración, se facilitará el análisis crítico de estas conductas, promoviendo en los participantes una comprensión profunda de sus consecuencias y fomentando cambios positivos en sus actitudes.

El objetivo es incentivar estilos de vida saludables como base para la reconciliación y el respeto hacia quienes han sufrido las consecuencias del conflicto, así como promover el compromiso activo en la prevención del consumo y en la difusión de valores que fortalecen la paz y la convivencia comunitaria.

NOTA 1: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para el total de participantes.

NOTA 2: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada niño(a) o adolescente participante, el obsequio 4 correspondiente a su rango de edad, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 2 horas.

EVENTO DE CIERRE:

Como parte del evento de cierre, se realizará una breve presentación en la que cada grupo compartirá los trabajos elaborados durante la ACTIVIDAD – JORNADA RECREATIVA. Este espacio permitirá destacar el esfuerzo y la dedicación invertidos en cada creación, resaltando como tema central la paz y la reconciliación.

Al finalizar la presentación, se entregará un kit escolar a cada niño, niña y adolescente, como reconocimiento a su participación y compromiso. La entrega se llevará a cabo previa verificación de que cada participante esté portando la manilla del color asignado correspondiente a su grupo.

Esta dinámica busca fomentar la integración, destacar los logros alcanzados y brindar un cierre significativo a la jornada recreativa.

3.1.4 Elementos requeridos

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda solicitará al contratista, la entrega de los elementos conforme las actividades a realizar en la sesión según cronograma. Dichas solicitudes las podrá realizar el Supervisor y/o el Apoyo a la supervisión.

Para el desarrollo de la **ACTIVIDAD – JORNADA RECRATIVA Y EL EVENTO DE CIERRE**, se requieren los siguientes elementos:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	
ACTIVIDAD-MODELANDO CON PLASTILINA	Desarrollar una actividad dirigida a niños y niñas de 3 a 5 años, con un grupo de 20 participantes, que fomente la expresión de símbolos relacionados con la paz y la armonía. Se deberá contar con una persona encargada de dirigir la actividad, que posea la capacidad y experiencia necesarias para explicar, coordinar y guiar el desarrollo del proceso, creando un ambiente seguro y de apoyo que facilite la participación activa y la reflexión de los asistentes.	1	UNIDAD	**DESCIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**CANTIDAD**
				PLASTILINAS: Una (1) caja de plastilinas larga x12 unidades de colores surtidos, suave y fácil de moldear. Debe ser no tóxica y no contener otros químicos dañinos, para evitar riesgos al manipularla o si los niños se la llevan a la boca	20
				MESAS: Alquiler de veinte (20) mesas para niños con las siguientes dimensiones: 27 cm de alto por 50 cm de largo y 50 cm de ancho, que permiten a los niños trabajar cómodamente sentados. Idealmente de plástico o material laminado que soporte manchas y se limpie con facilidad tras la actividad, sin bordes filosos ni partes pequeñas que puedan representar riesgo para los niños. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	20

	(Incluye transporte, instalación y desinstalación) **Nota: Se garantizará la cantidad suficiente de materiales para que cada niño o niña, pueda realizar la actividad de manera completa y satisfactoria.**			**SILLAS:** Alquiler de veinte (20) mesas para niños con espaldar con las siguientes dimensiones: altura aproximada de 26 y 32 cm, permitiendo que los niños apoyen bien los pies en el suelo y mantengan una postura cómoda y segura (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	20
				CARTULINA BRISTOL: Una (1) hoja de cartulina Bristol por cada participante de color blanco de 1/8, con gramaje de 101g a 240g.	20
				COLBÓN UNIVERSAL: D Un (1) colbón universal de 40gr, imensiones:5 x 10.5 x 2.2 cm, Peso: 0.05 kg, Color: Blanco	20
ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE PAYASOS	Desarrollar una presentación protagonizada por cinco (5) payasos, dirigida a un grupo de 40 niños y niñas entre 6 y 9 años, en la que, mediante marionetas, risas y expresiones, se promuevan valores de convivencia pacífica y respeto por la memoria de las víctimas del conflicto.	1	PRESENTACIÓN	La presentación incluye una serie de rutinas cómicas (sketches) cortas y dinámicas que combinan humor físico, juegos de palabras, malabares, globoflexia y música. Se emplean gags simples y repetitivos (running gags) para generar expectativa y risas continuas. Las rutinas están diseñadas para ser participativas, invitando los niños y niñas a integrarse en juegos y actividades alineadas con valores de convivencia pacífica y respeto por la memoria de las víctimas del conflicto. Realizar al finalizar, el servicio de pinturitas, donde el equipo de cinco (5) realiza diseños artísticos en el rostro de	

	(Incluye transporte, instalación y desinstalación) **Nota: Se garantizará la realización de la actividad de manera completa y satisfactoria.**			los niños y asistentes, utilizando pinturas hipoalergénicas y seguras. Los diseños pueden incluir personajes de fantasía, animales, superhéroes y motivos relacionados con la paz y la reconciliación, reforzando el mensaje del evento. Se garantizará la realización de la pinturita para los 40 niños de la actividad. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	
ACTIVIDAD-PINTANDO MASCARAS	Desarrollar una actividad dirigida a un grupo de 40 niños y niñas entre 10 y 13 años, cuyo objetivo principal es facilitar la expresión y exploración de sus sentimientos y emociones a través de la creación artística de máscaras creativas. Se deberá contar con una persona encargada de dirigir la actividad, que posea la capacidad y experiencia necesarias para explicar, coordinar y guiar el desarrollo del proceso, creando un ambiente seguro y de apoyo que facilite la	1	UNIDAD	**DESCIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**CANTIDAD**
				MARCADORES: Una (1) caja de marcadores x12 unidades de colores surtidos. No tóxicos	40
				TIJERAS PUNTA ROMA: Una (1) tijera punta roma.	40
				COLBÓN UNIVERSAL: Un (1) colbón De 40gr, imensiones:5 x 10.5 x 2.2 cm, Peso: 0.05 kg, Color: Blanco	40
				MESAS: Alquiler de cuarenta (40) mesas para niños con las siguientes dimensiones: Altura: 65 a 70 cm, Ancho: 60 a 70 cm, Fondo: 40 a 50 cm (Incluye transporte,	40

	participación activa y la reflexión de los asistentes. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) **Nota: Se garantizará la cantidad suficiente de materiales para que cada niño o niña, pueda realizar la actividad de manera completa y satisfactoria.**			instalación y desinstalación)	
				SILLAS: Alquiler de cuarenta (40) sillas para niños con su respectivo espaldar con las siguientes dimensiones: Altura total: 76 cm , Ancho asiento: 41 cm, Altura asiento: 43 cm (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	40
				MOLDES: Dos (2) moldes por cada niño(s) con dimensiones aproximadas de 25-30 cm para máscaras completas. De los siguientes estilos: Paloma y manos unidas para poder reflejar la paz y reconciliación.	40
				CARTULINA: Dos (2) cartulinas escolares de 1/8 de color blanca.	40
				CORDÓN ELASTICO: Medio metro (1/2) de 3mm de color blanco.	40

				FOAMY ESCARCHADO: Un (1) paquete de foamy escarchado x12 unidades de colores surtidos, medidas: 21.5cm x 28cm x 2mm, Tamaño carta.	40
OBRA TEATRAL	Presentar una obra de teatro protagonizada por cinco (5) personas, dirigida a 40 adolescentes de 14 a 17 años, mediante la puesta en escena de una obra de teatro que sensibilice sobre los riesgos físicos, emocionales y sociales del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) **Nota: Se garantizará la realización de la actividad manera completa y satisfactoria.**	1	PRESENTACIÓN	La presentación de artistas y payasos, se genere conciencia sobre los riesgos físicos, emocionales y sociales asociados al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, vinculando esta reflexión con la construcción de la paz, la memoria histórica y la reconciliación social. A través de una puesta en escena breve, dinámica y cargada de humor simbólico, los artistas representarán situaciones cotidianas que evidencien cómo el consumo de estas sustancias afecta no solo la salud individual, sino también la convivencia pacífica y la armonía dentro de sus comunidades. Para el desarrollo de la actividad se deberán suministrar vestuario y maquillaje para los artistas, materiales escénicos y lúdicos como globos, pelotas, malabares sencillos, música alegre y objetos para trucos o juegos de magia; además, se contará con un guion teatral y recursos didácticos diseñados para abordar el consumo de sustancias y su impacto en la paz y la convivencia y se contará con personal capacitado, incluyendo artistas o payasos especializados en teatro social. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	

Refrigerio AM	Los refrigerios AM deberán entregarse solamente al niño, niña o adolescente debidamente registrados en la base de datos.	150	UNIDADES	Los alimentos que componen cada refrigerio AM, son los que se detallan a continuación: Porción de mantecada individual de 70g; yogurt mínimo de 125ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) y una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación y transporte.
Refrigerio PM Tipo snacks	Los refrigerios PM (Tipo snacks) deberán entregarse solamente al niño, niña o adolescente debidamente registrados en la base de datos.	150	UNIDADES	Los alimentos que componen cada refrigerio PM, tipo snacks, son los que se detallan a continuación: Avena en caja tetra pack de 200 ml sin endulzantes artificiales; sándwich de jamón y queso de 300gms y chocolatina de 12g. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación y transporte.
Almuerzo	Los almuerzos deberán entregarse al niño, niña o adolescente, así como a su respectivo acompañante, siempre y cuanto, ambos estén debidamente registrados en la base de datos.	300	UNIDADES	Los alimentos que componen cada almuerzo, son los que se detallan a continuación: Pierna pernil asada de 220g; papas a la francesa de 150g y Jugo mínimo de 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales. El almuerzo deberá presentarse en empaque individual, dispuesto en una bandeja fabricada con cartón 100% reciclable y

				biodegradable. Además, deberá ser balanceado nutricionalmente y cumplir con la normatividad vigente en cuanto a las características organolépticas y las condiciones óptimas para la conservación, incluyendo la capacidad de mantener la temperatura adecuada durante su almacenamiento y transporte.
KIT ESCOLAR	Se deberán entregar los respectivos Kits para el grupo de niños 1 y 2.	60	UNIDADES	Los elementos que componen cada Kit escolar, son los que se detallan a continuación: **Niños(as) pequeños:** Maleta pequeña de 35 cm de alto, 24.5cm de ancho y 11 cm de profundidad, disponible en dos modelos diferenciados: uno diseñado especialmente para niños y otro para niñas; Caja de colores largo doble punta x12 unidades; Dos (2) cuadernos cosidos tapa dura de 100 hojas cuadriculado; Un (1) lápiz No. 2 de color negro; Un (1) lápiz de color rojo; Un (1) borrador de color blanco para lápiz de 62mm x 23mm x 13mm y Un (1) esfero cristal negro 1.0. **NOTA: La cantidad exacta de maletas en ambos diseños, destinados para niños y niñas, se determinará en función del total de inscritos. Por lo tanto, el diseño final será aprobado por el comité técnico.**
KIT ESCOLAR	Se deberán entregar los respectivos Kits para el grupo de niños 3 y 4.	90	UNIDADES	Los elementos que componen cada Kit escolar, son los que se detallan a continuación: **Niños(as) grandes:** Maleta grande alto: 44.1 cm, ancho: 30 cm y Profundo: 15.5 cm, disponible en dos modelos diferenciados: uno diseñado especialmente para niños y otro para niñas; Caja de colores largo doble punta x12 unidades; Dos (2) cuadernos cosidos tapa dura de 100 hojas cuadriculado; Un (1) lápiz No. 2 de color negro; Un (1) lápiz de color rojo; Un (1) borrador de color blanco para lápiz de 62mm x 23mm x 13mm y Un (1) esfero cristal negro 1.0.

				Este kit está destinado a niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años de edad. **NOTA: La cantidad exacta de maletas en ambos diseños, destinados para niños y niñas, se determinará en función del total de inscritos. Por lo tanto, el diseño final será aprobado por el comité técnico.**
Planta eléctrica	Planta eléctrica para el desarrollo de la actividad.	1	UNIDAD	Alquiler de planta eléctrica, con potencia nominal de 13 kW y máxima de 14 kW, frecuencia de 50/60 Hz y voltajes de 110V y 220V. Equipada con motor diésel de 2 cilindros, 4 tiempos, refrigerado por aire o agua, arranque eléctrico, regulación automática de voltaje (AVR), garantizando operación eficiente y bajo nivel sonoro, se debe garantizar el uso durante 5 horas (incluye distribuidor de corrientes). (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Obsequios 1	Se deberán entregar los obsequios correspondientes al Grupo 1.	20	UNIDADES	El obsequio consistirá en un (1) juego de mesa para cada participante, diseñado para fomentar la motricidad fina, así como el reconocimiento de colores, formas y números. Los juegos disponibles para escoger serán los siguientes: • Lotería infantil • Rompecabezas sencillos • Juegos de encajar piezas **Nota: El comité técnico tendrá la responsabilidad de elegir el juego específico que mejor se adapte a la edad de los participantes, tomando como referencia las opciones disponibles, igualmente la cantidad exacta, ya que depende de los inscritos.**
Obsequios 2	Se deberán entregar los obsequios correspondientes al Grupo 2.	40	UNIDADES	El obsequio consistirá en un (1) juego de mesa para cada participante, promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico, la estrategia básica y el trabajo en equipo. Los juegos disponibles para escoger serán los siguientes: • Serpientes y escaleras • Juegos de cartas como Uno

				• Juegos de preguntas y respuestas adaptados. **Nota: El comité técnico tendrá la responsabilidad de elegir el juego específico que mejor se adapte a la edad de los participantes, tomando como referencia las opciones disponibles, igualmente la cantidad exacta, ya que depende de los inscritos.**
Obsequios 3	Se deberán entregar los obsequios correspondientes al Grupo 3.	40	UNIDADES	El obsequio consistirá en un (1) juego de mesa para cada participante, para estimular el razonamiento estratégico, la planificación y la toma de decisiones, además de fomentar la competencia sana y la cooperación. Los juegos disponibles para escoger serán los siguientes: • Juegos de preguntas y respuestas adaptados. • Jenga • Tio Rico **Nota: El comité técnico tendrá la responsabilidad de elegir el juego específico que mejor se adapte a la edad de los participantes, tomando como referencia las opciones disponibles, igualmente la cantidad exacta, ya que depende de los inscritos.**
Obsequios 4	Se deberán entregar los obsequios correspondientes al Grupo 4.	50	UNIDADES	El obsequio consistirá en un (1) juego de mesa para cada participante, se recomiendan juegos que involucren mayor complejidad estratégica, creatividad y habilidades sociales avanzadas. Los juegos disponibles para escoger serán los siguientes: • Ajedrez • Rummikub • Monopoly **Nota: El comité técnico tendrá la responsabilidad de elegir el juego específico que mejor se adapte a la edad de los participantes, tomando como referencia las opciones disponibles, igualmente la cantidad exacta, ya que depende de los inscritos.**

Sillas	Sillas para el desarrollo de la actividad.	200	UNIDADES	Alquiler de sillas plásticas de color blanco, sin brazos y con espaldar, que se garantice el uso durante 5 horas. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Baños Portátiles	Baños portátiles para el desarrollo de la actividad.	2	UNIDADES	Alquiler de baños portátiles con su respectivo lava manos y Batería completa, Las unidades deben ser entregadas completamente limpias y desinfectadas. Suministros Incluidos: Cada baño debe estar provisto de papel higiénico. Los suministros deben ser revisados y reabastecidos si es necesario durante el período de alquiler. Servicios Adicionales: El alquiler debe incluir el mantenimiento necesario para asegurar que las instalaciones se mantengan en condiciones óptimas durante el evento garantizando el uso durante 5 horas. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Manillas de papel	Se entregarán a los niños de 3 a 5 años de edad.	20	UNIDADES	Manillas de papel de color verde, en material Tyvek resistente y seguras, ideales para controlar el acceso y la permanencia del evento, en tamaños de 1" (2.5 cm x 24.8 cm), con un área de impresión de 12 cm x 1.5 cm para personalización digital a una tinta con logo y/o frase, que cuente con adhesivo de seguridad troquelado y numeración consecutiva para control de acceso en el evento, ofreciendo seguridad, durabilidad y versatilidad en la identificación temporal de asistentes. Nota: El diseño de la manilla será aprobado en comité técnico.
Manillas de papel	Se entregarán a los niños de 6 a 9 años de edad.	40	UNIDADES	Manilla de papel de color amarillo, en material Tyvek resistente y seguras, ideales para controlar el acceso y la permanencia del evento, en tamaños de 1" (2.5 cm x 24.8 cm), con un área de impresión de 12 cm x 1.5 cm para personalización digital a una tinta con logo y/o frase, que cuente con adhesivo de seguridad troquelado y numeración consecutiva para control de acceso en el evento, ofreciendo seguridad, durabilidad y versatilidad en la identificación temporal de asistentes.

				Nota: El diseño de la manilla será aprobado en comité técnico.
Manillas de papel	Se entregarán a los niños de 10 a 13 años de edad.	40	UNIDADES	Manilla de papel de color rojo, en material Tyvek resistente y seguras, ideales para controlar el acceso y la permanencia del evento, en tamaños de 1" (2.5 cm x 24.8 cm), con un área de impresión de 12 cm x 1.5 cm para personalización digital a una tinta con logo y/o frase, que cuente con adhesivo de seguridad troquelado y numeración consecutiva para control de acceso en el evento, ofreciendo seguridad, durabilidad y versatilidad en la identificación temporal de asistentes. Nota: El diseño de la manilla será aprobado en comité técnico.
Manillas de papel	Se entregarán a los niños de 14 a 17 años de edad.	50	UNIDADES	Manilla de papel de color azul, en material Tyvek resistente y seguras, ideales para controlar el acceso y la permanencia del evento, en tamaños de 1" (2.5 cm x 24.8 cm), con un área de impresión de 12 cm x 1.5 cm para personalización digital a una tinta con logo y/o frase, que cuente con adhesivo de seguridad troquelado y numeración consecutiva para control de acceso en el evento, ofreciendo seguridad, durabilidad y versatilidad en la identificación temporal de asistentes. Nota: El diseño de la manilla será aprobado en comité técnico.
Algodón de azúcar	Elaboración de los algodones de azúcar en el sitio para los 150 niños, niñas y adolescentes.	150	UNIDADES	Alquiler de máquina de algodón de azúcar de alta capacidad para la elaboración y entrega, en sitio, de un (1) algodón de azúcar de gran tamaño por cada niño, niña y adolescente, con dimensiones aproximadas de 40 cm x 30 cm por cada uno. El proveedor deberá entregar el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando altos estándares de limpieza e higiene. Asimismo, el proveedor será responsable de suministrar el personal necesario para la operación y entrega del producto, debidamente uniformado, con indumentaria limpia y adecuada para la manipulación de

				alimentos, cumpliendo en todo momento con las normas sanitarias vigentes. El servicio incluye el transporte, instalación, desinstalación y funcionamiento de la máquina en el lugar del evento.
Palomitas de maíz	Elaboración de las palomitas en el sitio para los 150 niños, niñas y adolescentes y sus respectivos acompañantes, para un total de 300.	300	UNIDADES	Alquiler de máquina de palomitas de maíz de alta capacidad para la elaboración y entrega, en sitio, de una porción individual de palomitas de maíz de gran tamaño, con un contenido aproximado de 500 gramos, para cada niño, niña, adolescente y sus respectivos acompañantes. Se deberá entregar el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, asegurando el cumplimiento de altos estándares de limpieza e higiene. Además, el proveedor será responsable de suministrar el personal necesario para la operación y entrega del producto, debidamente uniformado y con indumentaria limpia y adecuada para la manipulación de alimentos, garantizando el cumplimiento estricto de las normas sanitarias vigentes. El servicio incluye transporte, instalación, desinstalación y funcionamiento de la máquina en el lugar del evento.

Para llevar a cabo el desarrollo de este componente, es indispensable contar con la siguiente documentación como parte de la fase de aislamiento, tal y como se detalla a continuación:

- **Planes de contingencia:** Elaboración de los planes de contingencia claros y fáciles de entender, necesarios para la realización del evento. Estos planes deben identificar los posibles riesgos, definir las acciones a seguir en caso de emergencia y asignar responsables para cada tarea. Además, deben incluir información clara sobre los recursos disponibles, los procedimientos de comunicación y las vías de evacuación, asegurando que todo el equipo sepa cómo actuar ante cualquier situación inesperada. De venir de fácil lectura
- **SUGA:** Autorizaciones para el evento a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización para Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA).
- **Pólizas de responsabilidad civil:** Presentación de las pólizas de responsabilidad civil requeridas para garantizar el correcto cumplimiento del contrato.

PRODUCTOS

5 PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

COMPONENTE 2: Los documentos que deberá entregar serán los siguientes:

- **Base de datos de inscritos:** Entregar la base de datos completa con la información de todos los beneficiarios inscritos.
- **Documentación de requisitos de participantes:** Entregar copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas, cumpliendo con lo solicitado.
- **Certificación de asistencia:** Durante el desarrollo de la actividad, aplicar un formato de certificación de asistencia que incluya: cantidad de personas asistentes, firma de un participante que dé fe de la asistencia, dos fotografías del evento donde se evidencie la presencia del personal requerido, y la firma del apoyo a la supervisión, considerando la sensibilidad de trabajar con víctimas que pueden ser reacias a dejar sus datos.
- **Certificación de entrega de alimentos o insumos:** Aplicar un formato de certificación durante la actividad que detalle: cantidad de personas atendidas, cantidad de elementos entregados, firma de un participante que confirme la entrega, dos fotografías del evento evidenciando la entrega y la presencia del personal, y la firma del apoyo a la supervisión.
- **Informe mensual de actividades:** Presentar un informe cualitativo y cuantitativo mensual sobre el avance de la ejecución del contrato, que incluya al menos diez (10) fotografías de las actividades realizadas y los elementos entregados para su desarrollo.
- **Informe final de resultados:** Entregar un informe final cualitativo y cuantitativo que detalle la ejecución de las actividades, con un mínimo de veinte (20) fotografías que evidencien el cumplimiento del convenio y las actividades realizadas.
- **Paz y salvos:** Presentar los paz y salvos de pagos a terceros para dar cumplimiento.
- **Registro de ingreso al almacén:** Entregar los documentos que acrediten el ingreso al almacén de los elementos e insumos requeridos para la ejecución del evento.
- **Actas de reunión, comités técnicos:** Documentos debidamente firmados por todas las partes que certifiquen el cumplimiento de las actividades y la correcta ejecución del contrato**.**
- **Resultado encuesta de satisfacción:** Entregar encuestas practicada a los participantes del programa. Con el fin de evaluar la aceptabilidad y el impacto del programa en la comunidad participante. La encuesta será diseñada por el operador y posteriormente aprobada por el apoyo a la supervisión del convenio. Ej. De 1 a 5 como califica el programa, participaría nuevamente en el programa, considera que se benefició al participar del programa, entre otros.
- **Piezas comunicativas:** Evidencia de la aprobación emitida por la Oficina de Prensa de la Alcaldía de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- **Informe del proceso de selección:** Presentar un informe detallado sobre el cumplimiento de los criterios y requisitos aplicados a los participantes beneficiarios, con evidencia.
- **Planes de contingencia:** Presentar los planes de contingencia necesarios para la realización del evento.
- **SUGA:** Autorizaciones para el evento a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización para Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA).
- **Pólizas de responsabilidad civil:** Presentación de las pólizas de responsabilidad civil requeridas para garantizar el correcto cumplimiento del contrato. Aplica para el componente 2*

- **Paz y salvo de derechos de autor:** Entregar el trámite de registro de derechos de autor para la música utilizada durante la jornada.

		Dependencia	Firma
ELABORÓ	Valentina Mateus -Profesional de planeación	Planeación	
REVISÓ	Alexander Escobar -Profesional de planeación	Planeación	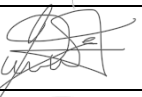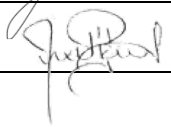
REVISÓ	Richard Romo – Líder de Planeación	Planeación